



Ministerio de Salud
Secretaria de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA
NACIÓN ARGENTINA

DECLARACION JURADA DE REVÁLIDA

DISPOSICIÓN ANMAT N° 9688/2019

N° rev: 1284-13#0002

En nombre y representación de la firma Haleon Argentina S.A. , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 9688/19 I Anexo V para el producto médico inscripto bajo el Número de PM: 1284-13

Disposición autorizante N° 3866/2010 de fecha 06 julio 2010
Disposiciones modificatorias y reválidas N°: DC N° 00, DC N° 01, DC N° 1284-13#0001

Datos Característicos del Producto Médico:

Nombre descriptivo: Adhesivo para Prótesis Dentales

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
16-388 - Adhesivo, para Dentaduras Postizas

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): ULTRA COREGA SIN SABOR

Clase de Riesgo: I

Indicación/es autorizada/s: Para adhesión de prótesis dentales

Modelos: No aplica

Período de vida útil: 36 meses

Condición de uso: Uso sin prescripción

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: No aplica

Forma de presentación: Envases conteniendo 20 g y 40 g

Método de esterilización: No aplica

Nombre del fabricante: Stafford Miller Ireland Limited

Lugar de elaboración: Clocherane, Youghal Road, Dungarvan, Co. Waterford, Irlanda.

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico no ha sufrido modificaciones según Artículo 11° Disposición 9688/19, que cumple y satisface los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia (R.E.S.E.) previstos por la Disposición ANMAT N° 11467/24.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por disposición ANMAT N° 64/25 y 9688/19

Responsable Legal
Firma y Sello

Responsable Técnico
Firma y Sello

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT N° 9688/19, quedando inscripta la reválida en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de Haleon Argentina S.A. bajo el número PM 1284-13 siendo su nueva vigencia hasta el 06 julio 2030

Instituto Nacional de Productos Médicos ANMAT
Firma y Sello

El presente certificado será válido únicamente cuando se presente junto con las Disposiciones previas del PM enunciadas anteriormente y sea verificado con su código QR a través de la página de ANMAT.

Fecha de emisión: 04 junio 2025



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificador Trámite: 68085

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-003531-25-7